

Xalapa, Ver., 18 de septiembre de 2019

Comunicado: 0827

## Piden a la CEAPP explicar medidas para proteger a periodistas

- Ante el alza de los índices de violencia contra este gremio, Jucopo llama a comparecer a este organismo.

La Diputación Permanente de la LXV Legislatura del Estado aprobó, a propuesta de la Junta de la Coordinación Política (JUCOPO), un Proyecto de Punto de Acuerdo por el que llama a comparecer a los integrantes de la Comisión Estatal para Atención y Protección de los Periodistas (CEAPP), para explicar cuáles son las medidas adoptadas en beneficio y protección de los periodistas del estado de Veracruz.

En la exposición de motivos, el diputado Alexis Sánchez García refirió que, en sesión celebrada el 14 de agosto de 2019, la Diputación Permanente acordó turnar a la Jucopo el Anteproyecto de Punto de Acuerdo presentado por el grupo legislativo mixto PRI-PVEM, al que se adhirieron las bancadas de Morena, PAN, Del Lado Correcto de la Historia y el referido legislador.

Refirió también que, el 27 del mismo mes y año, la Diputación Permanente turnó el anteproyecto de punto de acuerdo relacionado con el ejercicio periodístico en la entidad, presentado por la diputada María Josefina Gamboa Torales.

Durante una reunión de trabajo, analizaron ambos documentos y encontraron coincidencias entre dos los anteproyectos, ante la preocupación que genera el ambiente de violencia y peligro en el que los comunicadores desarrollan su trabajo, además de que sus condiciones laborales distan mucho de garantizar seguridad a ellos y sus familias.

En el primer anteproyecto, se cuestiona si el actuar de la CEAPP sirve a la finalidad para la que fue creada o si se ha convertido en un ente burocrático con escasa o nula incidencia sobre las condiciones en que se desarrolla la labor cotidiana de los comunicadores.

A su vez, la propuesta de la diputada Gamboa Torales presenta graves señalamientos en contra de los integrantes de la CEAPP que deben ser aclarados. Por lo que se estima que en el Estado el ejercicio periodístico es realmente riesgoso y corresponde a toda autoridad coadyuvar en el mejoramiento de las condiciones en que se desarrolla, como requisito indispensable del ejercicio democrático.

En razón de esto, la Diputación Permanente aprobó el Proyecto de Punto de Acuerdo, por el que se cita a los integrantes de la CEAPP a comparecer ante la Comisión Permanente de Atención y Protección de Periodistas, integrada por la diputada María Josefina Gamboa Torales, presidenta, y los diputados Augusto Nahúm Álvarez Pellico y Gonzalo Guízar Valladares, secretario y vocal respectivamente, el miércoles 2 de octubre de 2019 a las 12:00 horas.

Para mayor información visite nuestra página:  
[www.legisver.gob.mx](http://www.legisver.gob.mx)

###-#

Para mayor información visite nuestra página:  
[www.legisver.gob.mx](http://www.legisver.gob.mx)

Síguenos en:



H. Congreso del Estado de Veracruz



@legisver



@LegisVer